



PROYECTO DE LEY

DENOMÍNASE "ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA
DOCTORA CECILIA GRIERSON" A PLAZOLETA DE LA COMUNA 1

Artículo 1°.- Denomínase "Escuela Superior de Enfermería doctora Cecilia Grierson" a la plazoleta sin denominación sita entre las calles Juana Manso y Rosario Vera Peñaloza, en el barrio de Puerto Madero, comuna 1.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo deberá colocar la cartelería correspondiente en la plazoleta indicada.

Artículo 3 °.- Cúmplase con lo establecido en el artículo 89 inciso 3 y el artículo 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Comuníquese, etcétera.



FUNDAMENTOS

El objeto del presente Proyecto de Ley consiste en denominar a la plazoleta “Escuela Superior de Enfermería doctora Cecilia Grierson”, actualmente sin denominación, ubicada entre las calles Juana Manso y Rosario Vera Peñaloza, en el barrio de Puerto Madero, comuna 1. La propuesta tiene lugar en el año del centésimo sexagésimo quinto Aniversario del nacimiento de la doctora Grierson, acaecido el 22 de noviembre de 1859, y en el nonagésimo aniversario de su muerte, ocurrida el 10 de abril de 1934.

La doctora Grierson fue una profesora, filántropa y la primera médica argentina. Consiguió recibirse y ejercer la profesión, a pesar de que su condición de mujer era un impedimento casi insalvable en esa época. Se desempeñó como obstetra y kinesióloga, especialidades en las que construyó una extensa trayectoria. A su vez, fue la primera mujer que obtuvo el título habilitante de cirujana. Creó escuelas y otros establecimientos educativos con actividades distintas a la medicina, y fue pionera en el tratamiento de niños con discapacidades y otros problemas. Además, luchó intensamente por el reconocimiento de los derechos de la mujer y contribuyó a mejorar las condiciones de los derechos de las mujeres casadas. Escribió numerosos libros y otras publicaciones sobre medicina, educación y temáticas diversas.

En su homenaje, lleva su nombre la primera vacuna desarrollada en nuestro país, denominada “ArVac Cecilia Grierson”. Además, actualmente se encuentra en circulación un billete conmemorativo con su imagen de Cecilia Grierson y en el corriente año se inauguró la estación “Cecilia Grierson” del Ferrocarril Belgrano Norte.

Por otra parte, el Instituto de Formación Técnica Superior N° 90, Escuela Superior de Enfermería “doctora Cecilia Grierson” dicta dos carreras: la Tecnicatura Superior de Enfermería y la Tecnicatura Superior en Enfermería para Auxiliares de



Enfermería. La primera posee un plan de estudios de veintiocho asignaturas con un tiempo estimado de cursada de tres años, y como requisito para el ingreso es contar con título secundario. Al finalizar la cursada y habiendo aprobado todas las materias el alumno obtiene el título de Enfermera/o otorgado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda cuenta con un plan de estudios dieciocho asignaturas que pueden cursar en dos años, y la condición de ingreso a la carrera es contar con el certificado y la matrícula de auxiliar de enfermería, así como certificado laboral y al menos dos años de experiencia en el área de enfermería. Al finalizar la carrera, los alumnos obtienen el título de Enfermera/o otorgado por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estableció un programa de becas con el objetivo de acompañar la formación de los profesionales de Enfermería. Estas becas son asignadas a los estudiantes que cursen como alumnos regulares la carrera de Enfermería Profesional en dicha escuela.

Asimismo, en la Ciudad no existe hasta el momento ningún espacio verde que rinda homenaje a la Escuela Superior de Enfermería “doctora Cecilia Grierson”, ubicada en la calle Ambrosetti 601, en el barrio de Caballito, que asimismo cuenta con un edificio anexo en la calle José Barros Pazos 5250, en el barrio de Villa Lugano.

En el Anexo a continuación puede identificarse el espacio objeto de nomenclatura, que se caracteriza por su forma redondeada, y está rodeado de espacios verdes y ubicado en una zona del barrio de Puerto Madero de considerable afluencia de tránsito, lo que justifica la imposición de una denominación específica.

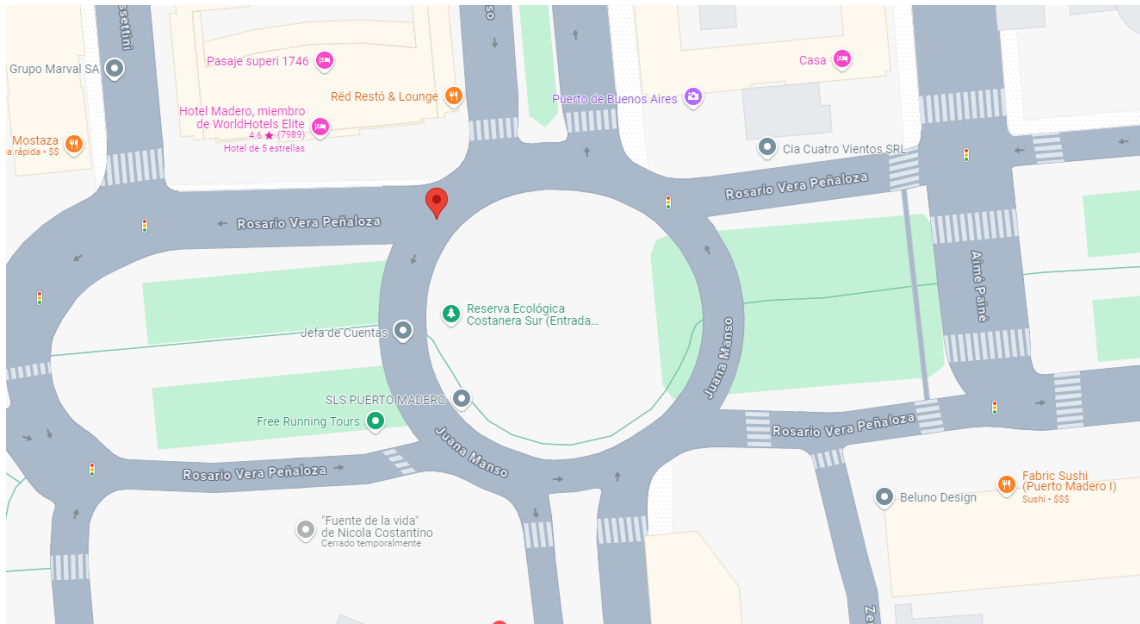
Por último, considero relevante denominar a esta plazoleta ubicada en un barrio donde las calles son denominadas con nombres de mujeres célebres, con el nombre de una institución que recuerda la figura de la doctora Grierson y a la vez que se dedica a formar enfermeros, que en su enorme mayoría son mujeres, y contribuyen al funcionamiento y la excelencia del sistema de salud en la Ciudad de Buenos Aires.



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto.

ANEXO



En el centro de la imagen se encuentra ubicada la plazoleta objeto del Proyecto.

Último cambio: 9/9/2024 13:10:00 - Cantidad de caracteres: 4073 - Cantidad de palabras: 771